



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP – UNC: 0007886/2014

CÓRDOBA, 13 MAR 2014

VISTO:

La Resolución 267/13 de la Secretaría de Asuntos estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba en la cual se autoriza la transferencia de \$2.400 (pesos dos mil cuatrocientos) a la Facultad de Artes de la UNC, destinado a afrontar los costos de producción e insumos del programa “MICROCINE ESPACIO ABIERTO”.

y **CONSIDERANDO:**

Que La Facultad de Artes recibió la transferencia.

Que la profesora Lilia Marta de la Vega CUIT nº 2304230739-4 estuvo a cargo de la coordinación del programa “MICROCINE ESPACIO ABIERTO”.

**LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago del reintegro de costos de producción e insumos de “MICROCINE ESPACIO ABIERTO” a la Profesora Lilia Marta de la Vega CUIT Nº 23-04230739-4 por un importe de \$2.400 (pesos dos mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera de la Facultad de Artes se proceda a efectuar el pago

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN Nº

Mgter. LUIS A. BUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba